

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**TALAMANCA DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía de fecha de 10 de febrero de 2026, se aprobaron las bases específicas y convocatoria por las que se regirá la selección y posterior constitución de “Bolsa Empleo de peones adscritos al punto limpio municipal”. Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama. Plazo de presentación de solicitudes: siete días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Lo que se publica para general conocimiento.

En Talamanca de Jarama a 11 de febrero de 2026.—Juan Manuel García (firmado).
(03/2.196/26)

